



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

154/2004

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que por sí o gestionando ante las autoridades provinciales pertinentes, proceda a elevar hacia el barrio El Obrero, la toma de agua actualmente ubicada en la canilla comunitaria instalada en el descanso de escalera que conecta a los barrios Kaupen (calle Los Leñadores) con El Obrero (calle Anuka).

ARTÍCULO 2º.- RECOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que en el espacio contiguo al descanso de escalera mencionado monte un sistema de tanques de agua con bomba impulsora, protegido por una caseta construida con materiales ligeros, según Anexo I, para administrar este sistema precario de provisión de agua para decenas de familias ubicadas en los alrededores.

ARTÍCULO 3º.- ADVERTIR que el Departamento Ejecutivo Municipal puede recuperar los costos de instalación y de mantenimiento de este precario servicio con el cobro de una tasa u otro tributo a los beneficiarios.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 332 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/09/2019.-

co

ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón".

ANEXO I.-----  
RESOLUCIÓN CD N.º 332 /2019

**SECTOR BAJO  
CON RED EXISTENTE**

**TANQUE DE 2000 LITROS  
AISLADO, CON FLOTANTE DE  
CORTE, BOMBA SUMERGIBLE CON  
AUTOMATICO, Y SALIDA CON LLAVE  
DE PASO.**

**CASETA AISLADA  
PROTECCION  
HELADAS**

**SALIDA EN  
SECTOR MAS  
ALTO CON LLAVE  
DE PASO**

**ALTERNATIVA PARA MEJORAR EL ACTUAL SISTEMA DE  
DISTRIBUCION DE AGUIA EN BARRIO OBRERO**



Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia